



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 801-2011-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 5032-2011-GRA/GRE/UGEL.AND/D.AGA mediante el cual el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Norte solicita se emita nueva resolución de designación de responsables del manejo de Cuentas y Registro de firmas de las Cuentas Bancarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Giovanna Guzmán Arroyo como nueva responsable Titular del manejo de cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001103 Región Arequipa-Educación Arequipa Norte, así como disponer las acciones necesarias para efecto de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 406-2010-GRA/PR;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora Giovanna Guzmán Arroyo, se desempeña en el cargo de Tesorera, hará las veces de Tesorera de las Cuentas Bancarias;

Que de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a partir de la fecha a la señora Giovanna Guzmán Arroyo Tesorera de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Norte, en reemplazo de la señora Erika Melania Molina Vigil como responsable Titular para el manejo de la Cuenta Bancaria de la Unidad Ejecutora 001103 Región Arequipa-Educación Arequipa Norte.

**Artículo 2.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres

- a. Valencia Cayetano Percy Rodolfo
- b. Guzmán Arroyo Giovanna

Cargo

- Administrador
- Tesorera

2. De los Suplentes:

Apellidos y Nombres

- a. Delgado Gaona Julio Cesar
- b. Fuentes Gutiérrez José Mauricio

Cargo

- Especialista en Finanzas I
- Técnico Administrativo



Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los DIECI OCHO días del mes de OCTUBRE del Dos Mil Once.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

*Juan Manuel Guillén Benavides*  
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides  
PRESIDENTE